

# RESUMEN DE PRENSA



Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y  
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

13/09/2023

# La subida de los carburantes empuja el alza de los precios un 3% en agosto

El IPC crece seis décimas respecto al mes de julio y sitúa a la Región como la cuarta comunidad más inflacionista en un año tras Canarias, Cantabria y Baleares

R. G. B. / EP

MURCIA. Los ciudadanos de la Región de Murcia sufrieron este mes de agosto una subida de precios mayor que la media nacional, que estuvo impulsada fundamentalmente por el incremento de los carburantes y por algunos productos básicos de la cesta de la compra, entre los que destaca la escalada del aceite, con un 29,9% de incremento en solo un año.

En concreto, el Índice de Precios al Consumo (IPC) se incrementó un 3% respecto al mismo mes del año pasado, 0,4 puntos por encima del registro estatal, tras ascender seis décimas frente a julio. Se trata del cuarto mayor incremento por comunidades autónomas, según datos difundidos ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Así, la tasa interanual de la Región de Murcia se situó solo por detrás de Canarias (3,5%), Cantabria (3,2%), Islas Baleares (3,1%) y las ciudades autónomas de Ceuta (3,9%) y Melilla (4,5%).

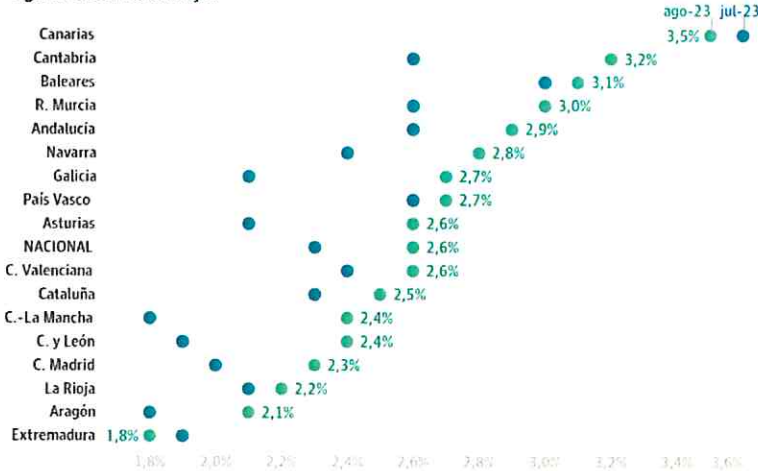
En el último mes, los combustibles acumularon una subida del 6,5% en la Región, alcanzando una variación interanual del 1,5% frente al descenso que este grupo registró en ese mismo mes del año 2022.

Por otra parte, en la cesta de la compra destacaron las subidas del aceite que continuó su imparable escalada un mes más con un incremento del 5,9% respecto a julio, y las de las legumbres y hortalizas frescas, con un ascenso del 4,5% en el mismo periodo. El precio del grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas moderó su crecimiento dos décimas en agosto, frente a las tres que registró la media estatal, aunque la variación en el acumulado de un año sigue poniendo los productos del supermercado a la cabeza de los gastos que más han incrementado el coste para los bolsillos de los murcianos. La variación interanual de este grupo acumuló en la Región un 9,8% de ascenso entre agosto de 2022 y el mismo mes de 2023, con algunos productos muy destacados, como el azúcar, que se ha encarecido un 37,6%, la carne de cerdo, con un 17,9% más, los huevos, con un 15,8%, y la leche, que es ya un 15,2% más cara.

En cambio, ayudó a contener

## Tasa anual del IPC

Agosto 2023. Porcentajes



## IPC por grupos

Región de Murcia

	Índice	Var. Mensual	2023	Var. Anual
<b>INDICE GENERAL</b>	113,8	0,6	3,0%	3,0%
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	126,0	-0,2%	4,8%	9,8%
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	113,7	0,6	5,2%	9,8%
3. Vestido y calzado	99,7	-0,5%	-11,5%	-1,4%
4. Vivienda	100,7	-0,1%	-4,8%	-18,2%
5. Menaje	113,3	-0,2%	0,7%	3,8%
6. Medicina	103,6	0,3%	1,2%	2,6%
7. Transporte	115,4	3,0	6,8%	1,5%
8. Comunicaciones	102,0	0,0%	4,6%	4,3%
9. Ocio y cultura	113,5	1,0	7,9%	7,1%
10. Enseñanza	102,5	0,0%	0,3%	1,6%
11. Hoteles, cafés y restaurantes	114,7	0,5%	5,0%	6,2%
12. Otros	108,8	0,3%	3,4%	5,2%

Fuente: INE

la subida del IPC el grupo relativo a la vivienda, que cayó una décima en el último mes.

Por otra parte, la tasa anual de inflación subyacente, que no tiene en cuenta productos energéticos y alimentos sin elaborar, bajó dos décimas, hasta alcanzar el 6,1%. Aunque continúa por encima de la tasa nacional.

### Transporte y ocio

Respecto al mes anterior, los precios aumentan en la Región un 0,6%, destacando el repunte de los grupos relativos al transporte (3%) y ocio (1%). Anotan bajadas, en cambio, los grupos de vestido y calzado (-0,5%), alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,2%) y menaje (-0,2%).

Estos datos del IPC muestran cómo la variación interanual, tras

caer por debajo de la estatal en mayo y junio, vuelve a repuntar en la Región y a situarse de nuevo, por encima de la media nacional, por segundo mes consecutivo, tras el incremento del 2,6% de julio frente al 2,3% del conjunto del país.

Para amortiguar el impacto que la subida tiene en las economías de las familias de la Región, los sindicatos llamaron a seguir avanzando en la revisión al alza de los convenios colectivos. CC OO y UGT apuntaron que en la Región los

**El aceite acumula un aumento del 29,9% en un año; el azúcar, del 37%; la carne de cerdo, del 17,9%, y los huevos, del 15,8%**

## CC OO y UGT piden actuar sobre los «desorbitados» márgenes empresariales

CC OO y UGT destacaron ayer la necesidad de actuar sobre los márgenes «desorbitados» de las empresas para frenar la subida de los precios de productos de primera necesidad después de que en agosto los precios de los alimentos encadenaran 17 meses de alzas de dos dígitos en España. En concreto, desde UGT subrayaron que en algunos sectores como el de la industria de la alimentación, según datos ofrecidos por el Observatorio de Márgenes Empresariales, las empresas han obtenido, en solo un año, beneficios que superan en un 50% los cosechados antes de la pandemia. «Es preciso imponer más y mejores mecanismos de control y medidas de contención por el empobrecimiento y perjuicio que suponen para el interés social», aseveró la organización sindical en un comunicado. CC OO señaló que los datos indican una subida de «casi todos los productos que forman parte de la cesta de la compra», provocando un empobrecimiento de los ciudadanos de la Región.

**La OCU señala que, si se consolida el incremento de la gasolina y el gasóleo, habrá nuevas subidas en la cesta de la compra**

salarios han crecido de media un 5,37%, según la variación de los 53 convenios colectivos publicados hasta agosto en la Comunidad, y que afectan a 186.000 personas, lo que demuestra, a su juicio, que la firma del V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) «ha permitido impulsar la negociación y que los salarios recuperen poder adquisitivo frente a la inflación».

### Medidas regionales

Para CC OO, «se debe seguir en la senda de desbloquear la negociación de algunos convenios que llevan mucho tiempo paralizados, así como la revisión de aquellos que todavía no alcanzan el Salario Mínimo Interprofesional vigente en 2023, y que afectan a un gran número de personas». El sindicato recordó que el AENC marca subidas salariales del 4% para 2023, del 3% para 2024 y del 3% para 2025. Asimismo, CC OO recalcó que el nuevo Gobierno de la Región «debe tomar nota y activar medidas que permitan la bajada de precios».

Respecto a las subidas salariales, la propia patronal nacional puso ayer en valor los resultados del AENC, al señalar que está ayudando a «generar confianza» y contribuyendo a «evitar una espiral inflacionista».

La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) anticipó, además, que espera que la inflación se mantenga con tasas similares a las actuales en los próximos meses, aunque cree que podría haber un «repunte puntual» en la última parte del año, como consecuencia del aumento de los costes.

En un comunicado, la CEOE aseguró que la inflación se mantendrá «estable», ya que se espera que la tasa media sea mucho más baja en 2023 en comparación al año anterior, por debajo del 4%. «De hecho, la Comisión Europea estima un 3,6% para 2023», apuntó la patronal.

Asimismo, señaló que los precios de los productos energéticos continúan mostrando caídas significativas en términos interanuales, aunque estas serán cada vez «más moderadas» por el efecto base, mientras que los precios de los bienes industriales y de los alimentos no elaborados también muestran incrementos «más contenidos» por menores presiones inflacionistas en los mercados internacionales.

La Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) advirtió de que la subida de los carburantes en agosto, de un 8,6% para el gasóleo y un 5,7% para la gasolina, podría terminar encareciendo también el precio del transporte de mercancías y, consecuentemente, impulsar aún más el precio de los alimentos. Por ello, exigió al Gobierno central aumentar de manera «urgente y sustancial» el importe del cheque de 200 euros para familias con ingresos de menos de 27.000 euros, así como el número de beneficiarios.



**Ribera destaca que se ha podido garantizar «agua para todos» en un año muy seco**

EP

MURCIA. La vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico en funciones, Teresa Ribera, destacó ayer que este año hidrológico «particularmente seco» llegará a su final el próximo día 30 «sin prácticamente ninguna incidencia desde el punto de vista del abastecimiento». Así lo señaló Ribera en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros en la que presentó un informe sobre las medidas adoptadas por el Gobierno ante la sequía junto al ministro de Agricultura, en funciones, Luis Planas. Si bien precisó que hubo algunas incidencias en «pueblos de menor tamaño y en zonas aisladas» de Castilla y León, Extremadura y Andalucía y limitaciones a determinados usos no esenciales o restricciones en algunos sistemas de riego, se ha podido «garantizar el agua para todos».

## EN BREVE

## UNIVERSIDAD

### La UCAM dedica un espacio a Hipócrates

EP. La Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) ha querido reconocer la aportación histórica de Hipócrates, uno de los padres de la Medicina, y le ha dedicado un espacio en su campus de Guadalupe. La inauguración coincidió con el acto de bienvenida a los alumnos de primer curso de Medicina. La presidenta de la UCAM, María Dolores García, animó a los nuevos estudiantes a desarrollar su vocación de servicio.

## SOSTENIBILIDAD

### Proyectos en los centros tecnológicos

EP. Los nueve centros tecnológicos de la Región han liderado más de una decena de proyectos colaborativos de excelencia en el área de la sostenibilidad medioambiental. Según explicaron fuentes del Ejecutivo regional, cuentan con metas comunes en el ámbito de la economía circular y la máxima eficiencia de I+D+i. El Instituto de Fomento (Info) es el organismo que cofinancia muchas de las actuaciones.

## Vox elige de consejero de Fomento al ingeniero que diseñó el colector de 'Vertido Cero' del Mar Menor

José Manuel Pancorbo procede de la consultora Grusamar, donde también hizo estudios sobre el Arco Norte de Murcia y el desvío de canalizaciones para la llegada del AVE

M. B. B.

MURCIA. Antes de que el presidente López Miras dé a conocer la composición del nuevo Ejecutivo, sus socios de Vox se han adelantado anunciando al titular de la Consejería de Fomento, la cartera que les corresponde asumir, junto a la vicepresidencia, en virtud del pacto de gobierno. Se trata del ingeniero José Manuel Pancorbo, que trabajaba desde marzo de 2020 como responsable del área de ingeniería de la Delegación de Levante de Grusamar Ingeniería y Consulting. También trabajó en M&K Ingeniería Civil.

Estas empresas han participado en diversos proyectos de importancia para la Región de Murcia, muchos dependientes del Gobierno de la nación. La firma de Pancorbo, señala Vox en su nota, aparece en los proyectos del Arco Norte de Murcia, del trazado de la autovía Caravaca-Jumilla, del básico para la llegada del AVE soterrado a la ciudad de Murcia; y el Colector 'Vertido Cero' del Mar Menor. En este sentido, conoce con detalle los planes de las administraciones en la laguna costera. De su futura consejería depende el Plan de Ordenación Territorial de la zona, una herramienta clave para determinar los



José Manuel Pancorbo. vox

**Antelo se adelanta a López Miras con el anuncio, y el presidente advierte de que hasta que no firme el decreto no hay Gobierno**

usos en la cuenca vertiente.

También ha desarrollado su labor como coordinador de la asistencia técnica de vigilancia ambiental de numerosas obras del Ministerio de Fomento. De estos proyectos mencionados, solo se ha ejecutado el referido a la llegada del AVE. El resto ni siquiera tiene licitadas las obras. La redacción del proyecto del colector de 'Vertido Cero' del Mar Menor fue adjudicada por el Ministerio a Grusamar hace dos años, pero fue arrinconado por la ministra Teresa Ribera. El Arco

Norte de Murcia no está licitado, y tampoco la autovía Caravaca-Jumilla, que depende de la Comunidad Autónoma.

Pancorbo, nacido en 1983, es ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Granada, especializado en Ingeniería Hidrológica e Hidráulica. Es afiliado de Vox desde abril de 2014 y ha colaborado de forma activa con el partido desde sus inicios, apuntó esta formación.

Asimismo, ha ejercido como responsable del Grupo de Trabajo de infraestructuras del partido y ha sido miembro de la comisión para el seguimiento de las infraestructuras ferroviarias de la Región de Murcia en representación de Vox.

### Audiencia del Rey

El presidente Fernando López Miras ha visto cómo el dirigente regional de Vox, José Ángel Antelo, se ha adelantado con este anuncio. Durante la romería de la Virgen de la Fuensanta, Miras declaró ayer que había hablado de este tema con Vox hace tiempo. «Es un buen profesional», dijo en referencia a Pancorbo. No obstante advirtió de que la prerrogativa de los nombramientos es suya: «Hasta que yo no firme el decreto, no hay Gobierno».

López Miras anunciará su gabinete probablemente mañana. El próximo viernes será recibido en audiencia por el Rey Felipe VI, tras su reciente nombramiento como jefe del Ejecutivo autonómico. El encuentro tendrá lugar en el palacio de la Zarzuela, según la agenda publicada por la Casa Real.

**Un estudio alerta de la baja ratio de enfermeras por cada alumno, pese a una mejoría**

EP

MADRID. España cuenta con una enfermera por cada 6.685 alumnos, según la estadística publicada por el Consejo General de Enfermería (CGE). La cifra mejora un 30% los datos del año anterior, cuando se contabilizaba una enfermera por cada 8.497 alumnos. El CGE remarca, no obstante, que España está «muy lejos» de acercarse a ratios internacionales y de conseguir la equidad en las comunidades autónomas en este sentido. En el caso de la Región, la ratio es de 109 para 305.019 alumnos.

Estos datos se recogen en el Observatorio de Enfermería Escolar del CGE, que ha contado con la colaboración de la Asociación Nacional e Internacional de Enfermería Escolar (Amece), la Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (Acee) y el Instituto de Investigación Enfermera del CGE. El estudio parte de la encuesta a 376 enfermeras escolares, 1.193 directores de centros y 582 responsables de AMPA.

«No podemos pensar en una enfermera como un profesional que está para atender a alguien que sufre una herida en el recreo o tiene 39 de fiebre», recalca el presidente del CGE, Florentino Pérez Raya. «Las enfermeras escolares realizan una tarea fundamental de educación para la salud, de promoción de hábitos saludables, de detección de conductas de riesgo, promoción del ejercicio, educación sexual...», recuerda.

## El aeropuerto registró menos viajeros en agosto y se aleja del récord histórico en España

EP

MURCIA. El aeropuerto regional de Corvera gestionó, entre enero y agosto, 618.528 pasajeros, lo que supone un crecimiento acumulado del 4,7% respecto al mismo periodo del año anterior, según fuentes de Aena. En agosto, sin embargo, el aeródromo tuvo menos viajeros que en el mismo mes del año pasado. Asimismo, su actividad va en contra de la tónica nacional, ya que los aeropuertos de la red de Aena crecieron un 9,5% respecto al año anterior.

Así, durante el mes de agosto, la terminal regional gestionó 120.962 pasajeros, un 0,3% menos. De ellos, 119.901 fueron comerciales. El tráfico internacional fue nuevamente el mayoritario y superó en un 1,3% las cifras de 2022, con 105.526 viajeros registrados, según los datos que Aena. Por su parte, los pasajeros nacionales descendieron un 14,6%, sumando un total de 14.375. En cuanto a las operaciones, gestionó 793 movimientos, un 3,2% menos.

A nivel nacional, los aeropuertos de la red de Aena alcanzaron



Viajeros en la terminal de llegadas del aeródromo murciano. J. CARRIÓN

un récord histórico de pasajeros en el mes de agosto, con 29,8 millones. La cifra supone un 9,5% más que en el mismo mes de 2022 y un 1,4% más que en 2019, antes de la pandemia.

El octavo mes del año, Aena gestionó 235.938 movimientos de aeronaves, un 5,7% más que en 2022, y se movieron 86.809 toneladas de mercancía, un 10,6% más que el año pasado.







## El Tribunal Constitucional rechaza el recuento de votos nulos que pide el PSOE

MATEO BALÍN

MADRID. Fin del camino. Al menos en los órganos administrativos, jurisdiccionales y de garantías de nuestro país. Por unanimidad de sus magistrados, el Tribunal Constitucional (TC) rechazó ayer el recurso de amparo registrado por el PSOE para que se llevara a cabo un recuento de los votos nulos registrados en las elecciones generales del pasado 23 de julio. La petición afectaba a unas 30.000 papeletas claves para los socialistas, quienes perdieron el escaño 122 en favor del PP en la circunscripción de Madrid por apenas 1.200 votos. Ese escaño es el que hizo que a Pedro Sánchez no le bastase con la abstención de Junts y necesite su 'sí' para ser investido de nuevo presidente.

Los seis miembros de la Sala Segunda del TC, reunida de urgencia, apoyaron así la ponencia de la magistrada progresista y ex alto cargo de la Moncloa, Laura Díez –que propuso desestimar la impugnación socialista–, porque no aprecian una vulneración de los derechos fundamentales de sufragio pasivo y del derecho a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos.

La postura de la ponente estuvo marcada por la negativa a revisar los votos que también expuso el fiscal jefe del Constitucional, Pedro Crespo, en un escrito de 21 páginas presentado este lunes. El representante del Ministerio Público alegó que el recurso de los socialistas «carece del más mínimo desarrollo argumental y, lo que resulta más determinante, del más mínimo sustento fáctico y probatorio».

En la misma línea se expresaron el magistrado conservador Enrique Arnao en un voto particular en contra de la admisión a trámite del recurso y, en privado, otras voces de la corte de garantías consultadas, las cuales advirtieron del «peligroso precedente» que suponía permitir recuentos electorales a capricho de las partes sin que haya indicios de irregularidad, como era el caso analizado ahora.

En este sentido, la sentencia del TC concluye que los recurrentes «deberían de haber alegado alguna irregularidad que pudiera haber provocado una discordancia entre el resultado del escrutinio y la voluntad de los electores. Al menos indicios sobre su existencia».

# La rebaja por el 'solo sí es sí' a un miembro de La Manada sentencia a Irene Montero

El fallo del TSJ navarro agudiza la incomodidad de Sumar ante la exigencia de Podemos de que su 'número dos' siga al frente de Igualdad

MIGUEL ÁNGEL ALFONSO

MADRID. La rebaja por parte del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) de 15 a 14 años la pena de prisión para José Ángel Boza, uno de los condenados por la violación en los Sanfermines de 2016 y cuyos autores se autodefinieron como La Manada, descolocó ayer todo el argumentario del grupo parlamentario de Sumar. Su portavoz, Marta Lois, que se reunía por la mañana con el secretario general del grupo popular en el Congreso, Carlos Rojas, para hablar de la investidura de Alberto Núñez Feijóo, lamentó a la salida del encuentro la decisión judicial. «No nos gusta», dijo tajante. Pero al ser preguntada por una posible continuidad de Irene Montero al frente del Ministerio de Igualdad evitó contestar.

La líder de Sumar, Yolanda Díaz, y algunos de los primeros espaldas de la formación ya reconocieron durante la campaña del 23-J «fallas» en la norma que provocó el mayor cisma en el Gobierno. «Se pudo haber hecho mejor», señaló la vicepresidenta segunda, ahora en funciones, pese a que ella misma votó en contra de su reforma cuando el PSOE la registró en solitario en el Congreso. Una respuesta, la de la líder gallega, que provocó entonces tirantezas con Podemos, en un momento en el que el espacio político encarraba unas generales cruciales y donde debían imperar la unidad y la



Irene Montero, la semana pasada en las Instalaciones del O16. EFE

disciplina para evitar un fracaso como el de las autonómicas y locales celebradas dos meses antes.

Las urgencias y la proximidad de las urnas acabaron calmando las aguas. Pero ahora las consecuencias del 'solo sí es sí' vuelven a estallar en un momento más delicado, en el que las formaciones que componen Sumar pugnan por hacerse un hueco en el futuro Gobierno de coalición si este se reedita. En Podemos, con su secretaria general, Ione Belarra, a la cabeza, insisten en que su 'número dos' debería seguir ocupando la cartera de Igualdad, un extremo que no termina de ser compartido por Díaz y su plana mayor, que ya la dejaron fuera cuando se negociaron las listas para el 23-J.

Para colmo, la decisión del TSJN llegó un día antes de la reunión prevista para hoy de los 31 diputados del Grupo Plurinacional de

Sumar. Un conglomerado necesitado de equilibrios y cuotas al estar formado por siete partidos distintos entre los que se encuentran los cinco parlamentarios de Podemos. El encuentro tiene también por objetivo buscar una coordinación en el Congreso entre todas estas organizaciones.

Aunque no se esperan divergencias en este primer día de colegio, como avanzan a LA VERDAD desde el grupo parlamentario, los morados llevan semanas amagando con actuar con autonomía en el hemiciclo después de sentirse agraviados por

**Reducen de 15 a 14 los años de prisión para Ángel Boza, que participó en la violación grupal en 2016**

ser excluidos del reparto de portavocías en la Cámara baja. Piden, al menos, que se reconozca su presencia en la coalición y su peso histórico en el espacio político con un ministerio en el futuro Gobierno. Pero la cartera de Igualdad se ha convertido, al mismo tiempo, en objeto de deseo a recuperar para el PSOE y en una especie de patata caliente para la cúpula de Sumar.

**«Reacción machista»**

En este tira y afloja, Belarra y Montero encabezarán el sábado un encuentro con la militancia en el madrileño Círculo de Bellas Artes –estaba previsto celebrarlo en Lavapiés, «donde todo empezó», pero se ha cambiado de ubicación por la previsión de lluvias–. La ministra de Igualdad tendrá un especial protagonismo en una cita en la que se destacará, según explican fuentes del partido, «el alto coste que, en ocasiones, ha tenido que asumir por impulsar los avances sociales».

En Podemos no renuncian a defender a capa y espada la que fuera norma estrella de Igualdad en la pasada legislatura. La propia Montero reaccionaba a la decisión del TSJN recuperando el argumento con el que trató de convencer a los socialistas para que estos frenaran su reforma del 'solo sí es sí': culpar a los jueces por una «mala» aplicación de la misma. «El consentimiento y el derecho a la libertad sexual deben ser garantizados por todos los poderes del Estado. Esta decisión del TSJN es muy dolorosa», escribió en sus redes sociales. Belarra calificó de «incomprensible» la decisión judicial. «La reacción machista opera desde muchos lugares», zanjó.

## La ley contra la violación en Sanfermines que ha acabado favoreciendo al agresor

M. BALÍN

MADRID. La reforma que enmendó el «Código Penal de La Manada», conocida como la ley del 'solo sí es sí' desde el Ministerio de Igualdad, ha beneficiado a uno de los cinco condenados por la violación grupal de Sanfermines de 2016. El Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) estimó ayer el recurso de José Ángel Boza, el menor del grupo, y rebajó de 15 a 14 años la resolución firme que adoptó el Tribunal Supremo en 2019. La decisión, contra la que cabe recurso ante el Alto Tribunal, abre la puerta a que el resto

de condenados también vean reducida su pena por un delito continuado de agresión sexual.

Desde el departamento de Irene Montero lo bautizaron como el «Código Penal de La Manada». El mismo que se aplicó contra los castigados por la violación grupal de Sanfermines. El caso que sirvió al Supremo para reforzar su doctrina respecto al consentimiento y endurecer la pena a los cinco acusados, de nueve a 15 años de cárcel, al pasar de abuso sexual a un delito continuado de violación con las agravantes específicas de trato vejatorio y actuación conjunta de dos o más personas.

En este contexto, José Ángel Boza también vio cómo su libertad condicional está un poco más cerca. La Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Navarra sostiene que la condena debe reducirse, puesto que el propio Supremo señaló en su sentencia que imponía una condena de 15 años, «próxima» o «cercana» al mínimo legal, unos mínimos que la citada ley –de la que se han beneficiado casi 1.300 condenados– rebajó «sensiblemente». Así, según explica la Sala, la pena máxima continúa inalterada, pero la mínima desciende un año y tres meses, pasando de 14 años, tres meses y un

día a 13 años. «En consecuencia, los 15 años de prisión impuestos quedan dos años por encima del mínimo posible que, efectivamente, están dentro del arco penológico, pero que, a juicio de la mayoría de esta Sala, ya no cumple el parámetro fijado por el Supremo en su sentencia», argumenta.

La resolución ha sido adoptada por los magistrados Joaquín Galve, presidente del TSJN y ponente de la misma, y Francisco Javier Fernández. La tercera integrante de la Sala, la magistrada Esther Erice, formuló un voto particular en el que aboga por desestimar la revisión de condena. Esta división, no obstante, revoca la sentencia de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial, que rechazó el pasado febrero la solicitud de revisión planteada por la defensa de este condenado.



# La Región ya no es la comunidad más barata para ingresar en una residencia

► El precio medio mensual en la Comunidad por una plaza en un hogar de mayores se ha incrementado un 21%, pasando de los 1.595 euros en 2022 a los 1.933 euros este año ► Es una subida que está muy por encima de la que ha experimentado el conjunto nacional, que ha sido del 6,1%

MIGUEL GABARRÓN

El año pasado, la Región de Murcia fue la comunidad autónoma con el precio medio mensual más bajo para obtener una plaza en las residencias de mayores: 1.595 euros. Pero este año la situación ha cambiado y la Región ya no es la comunidad más barata — un puesto que cede a la Comunidad de Aragón — y el precio medio mensual por una plaza en una residencia de mayores ha subido hasta los 1.933 euros. Se trata de una subida interanual de 338 euros mensuales, o, lo que es lo mismo, una subida anual del 21%.

Los datos, extraídos del informe anual que realiza el portal de internet especializado en la comparación de precios de residencias privadas 'Inforesidencias.es', que analiza los precios de las residencias que tiene asociadas y está coordinado por Josep de Martí, sitúan a la murciana en una línea que siguen el resto de comunidades autónomas españolas, en las que se observa un incremento generalizado de los precios. Así, de media, el importe a abonar por una plaza en una residencia de mayores privada en el conjunto de España en 2023 es de 1.990 euros al mes, cuando eran 1.870 euros en 2022 y 1.830 en 2021. Se trata de una subida de los precios interanual de un 6,1%, que es, sin embargo, inferior al incremento del 21% que ha sufrido la Región.

Hay que recordar, además, que los datos ofrecidos no tienen en cuenta el 10% que se aplica al importe de las plazas privadas en concepto de IVA. Tampoco incluyen los servicios adicionales que ofrecen las residencias para mayores, como pueden ser la atención médica y las comidas, que están sujetos a un IVA del 21%, por lo que el gasto mensual aumentaría si se sumaran estos impuestos. El IVA de las plazas concertadas, por otra parte, es tan solo del 4%.

No obstante todo lo anterior, y aunque las cifras demuestran que los precios suben, en el informe se señala que en España el precio medio ponderado de una plaza en

una residencia privada se ha mantenido casi sin variación en los últimos 9 años, aunque, si se compara el precio de este año con datos de hace 6 años, en 2017, el precio se ha incrementado un 11,9%, en el conjunto del Estado. Hay que tener en cuenta, señala el informe, el hecho de que en este periodo de tiempo la inflación acumulada ha sido aproximadamente del 19,1%, según datos del Instituto Nacional de Estadística.

## ¿Cuánto queremos pagar?

En el informe se ofrece, asimismo, una suerte de perfil del interesado en una plaza en una residencia de mayores. Observan los autores que ha aumentado en un 9% el número de personas que buscan residencias con un precio de 2.001 euros o más (del 16% en 2022 al 25% en 2023), mientras que, por otro lado, se sigue manteniendo el porcentaje de personas que están interesadas en una plaza que se encuentre en torno a los 1.500 y los 2.000 euros (el 31% de los usuarios).

La mayoría, un 44% de los usuarios, suele buscar precios que se encuentren por debajo de los 1.500 euros mensuales, lo que supone una reducción del 8% respecto a 2022, mientras que un 16% busca precios por debajo de

los 1.000 euros.

Además, el precio medio que suelen introducir en el comparador aquellas personas que se encuentran buscando una plaza en una residencia en el portal en 2023 es de 1.571 euros. Esto supone una subida de 126 euros respecto al año anterior.

Por tanto, según los datos del portal, el precio medio que un usuario suele estar dispuesto a pagar por una plaza en una residencia se sitúa un 26% por debajo del precio medio de una plaza residencial en 2023, que es, como se ha señalado anteriormente, de 1.933 euros.

Es posible, además, comparar

el precio medio de las plazas en residencias privadas en España con la pensión de jubilación media que perciben los usuarios de las mismas, que es de 1.375 euros, según datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones publicados el pasado 29 de agosto.

Si nos fijamos en los datos regionales, la pensión de jubilación media a 1 de agosto era de 1.231 euros, cantidad inferior al precio medio de una plaza en residencia, que es de 1.933 euros.

Se deduce de estos datos, por tanto, que con la pensión de jubilación media no es posible sufragar el coste de las plazas.

Las ayudas públicas para optar a una plaza, necesarias

► Según el Informe del portal 'inforesidencias.es', el número de solicitudes de información a las residencias ha aumentado un año más. Los autores del informe consideran que sigue siendo «una demanda no solvente», ya que un 75% de los usuarios afirman que pueden pagar menos de 2.000 por una plaza residencial. Si de un año a esta parte ha aumentado en 9 puntos el porcentaje de personas que buscan residencia por más de 2.001 euros (en 2022 era el 16% y en 2023 es el 25%), lo que los autores consideran «evitable» es que la «demanda no solvente» tiene que contar con la ayuda de familiares o ayudas públicas como el cheque servicio para las plazas privadas acreditadas para poder optar a una plaza residencial.

La mayoría de los usuarios, un 44%, buscan importes que se encuentren por debajo de los 1.500 euros al mes

La pensión de jubilación media es de 1.231 euros en la Comunidad, 702 euros menor que el coste medio de las plazas



Los usuarios de las residencias ven aumentar el importe cada año. (FOTO: SANCTE)



## El 80 por ciento de las residencias son privadas

El director del Imserso, Luis Alberto Barriga, afirma que se debería invertir en el cuidado en casa

EFE

El director del Imserso, Luis Alberto Barriga, ha alertado de una «retirada de inversión pública» en las residencias de mayores, ya que, según un censo de la institución, el 80 % de estos centros son de titularidad privada.

«No es necesariamente bueno o malo», ha remarcado Barriga en una rueda de prensa en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) de Santander, ya que, en su opinión, la inversión pública debería destinarse a los cuidados en el hogar.

Según ha asegurado el director del Imserso, «la gente quiere» recibir los cuidados en el hogar y no «en la institución» de la residencia, por lo que ha llamado a «poner ahí» la inversión del Estado.

«La vida de las personas que vi-

ven institucionalizadas tiene que ser una vida plena», ha dicho Barriga, quien ha criticado que esto «es difícil de conseguir si se entienden los centros de atención residencial como una parte de negocio, como un aparcadero de personas o con criterios meramente mercantiles».

Un cambio que, ha señalado, no significa «cerrar las residencias» sino «prestar los apoyos en el lugar de residencia» y cambiar el concepto de los centros para crear «mini hogares» ahí.

«Son muchísimas las cosas que podemos mejorar», dice. «No solo es una cuestión de presupuesto, es un cambio cultural», aunque considera que es «viable y factible».

En España, según ha recordado, viven 1,6 millones de personas en situación de dependencia, una cifra que aumenta en unas 60.000 personas anualmente.

Barriga también ha pedido desarrollar nuevos indicadores que midan el impacto de las políticas públicas por la «calidad» de la vida de las personas.

## ‘Coaching’ motivacional en el regreso del Congreso Felicidad Auténtica a Murcia

► Juanma Quelle y Fabián Villena darán consejos sobre cómo buscar el lado positivo de las situaciones cotidianas en esta edición del evento

L.O.

La sexta edición del Congreso Felicidad Auténtica regresa a sus orígenes y se celebrará en Murcia, el próximo 21 de septiembre, ciudad que acogió su nacimiento con la primera edición de 2020. Un encuentro que pretende inspirar a las personas para encontrar la felicidad en su vida diaria, ofreciendo consejos sobre cómo afrontar las dificultades que puedan surgir y buscar el lado positivo de las situaciones cotidianas.

Esta sexta edición se celebrará el próximo jueves 21 de septiembre a las 18.30 horas en el Centro Social Universitario del Campus Universitario de Espinardo de la Universidad de Murcia. La asistencia es gratuita previo registro y quedan pocas en-



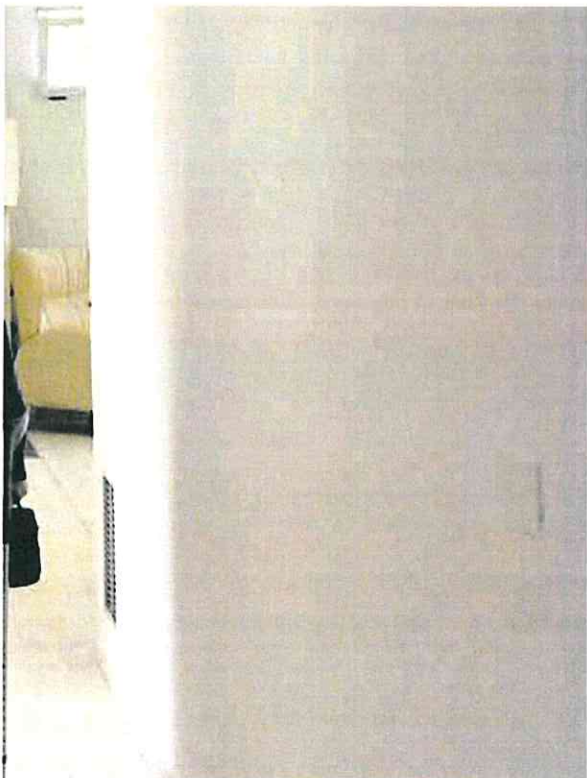
Cartel de la sexta edición.

tradas disponibles para asistir al evento.

La cita está dirigida a familia-

res de niños con necesidades especiales, usuarios y trabajadores de ONG o fundaciones, sanitarios o cualquier persona que necesite un «chute de energía y positividad».

Los asistentes recibirán los consejos profesionales de dos expertos internacionales en el coaching motivacional: Juanma Quelle, speaker, escritor y coach, creador del movimiento social #TerritorioFelicidad, que busca situar el bienestar, el equilibrio y la felicidad como el primero de los propósitos de la vida y autor de varios libros siendo el último *El viaje de Samira*; y Fabián Villena, experto en actitud positiva inteligente y autor del libro *Despierta tu actitud positiva inteligente. 7 claves para disfrutar más de la vida y del trabajo*.



# Marcel Proust

EN BUSCA DEL TIEMPO PERDIDO II

## Marcel Proust

Por donde los Guermantes

ALBA  
30 años

Segunda entrega de *En busca del tiempo perdido*, una de las obras más influyentes y seductoras del siglo XX.

Nueva traducción de  
María Teresa Gallego Urrutia y Amaya García Gallego



# LO educación

SALVADOR GONZÁLEZ

El municipio de Los Alcázares focalizó ayer las protestas más enérgicas ante la situación que viven varios centros escolares de la Región que carecen de transporte escolar y, como en el caso de la localidad marmenorensis, ven como las aulas prefabricadas, llamadas barracones, aumentan cada año en colegios e institutos.

Y es que, las protestas en la población ribereña contaron con alumnos, padres, vecinos y autoridades, entre las que se encontraron el alcalde del municipio, Mario Pérez, junto a otros miembros de su equipo de Gobierno; y el secretario general del PSOE en la Región, José Vélez.

Políticos y afectados exigieron al Gobierno regional que ponga fin a las deficiencias educativas con una 'performance' que provocó el cierre con cadenas de algunos centros del municipio. La principal queja fue el aumento de barracones en los centros educativos, que sube cada año, y que, en algunos casos, aún no han sido instalados, lo que provoca masificación en las aulas. El propio alcalde recordó que el consejero de Educación, Víctor Marín, «se comprometió a no instalar nuevas aulas prefabricadas en nuestro municipio este curso y ha faltado a su compromiso instalando dos barracones».

La presencia política en la protesta no tardó en obtener respuestas del PP a nivel regional. El diputado de los populares Carlos Albaladejo afirmó que «al PSOE solo le importan las familias y los menores para generar alarma social,

## Oleada de protestas por la falta de transporte escolar y los barracones

► Afectados de Los Alcázares cierran con cadenas algunos centros con el apoyo del PSOE, que recibe las críticas del PP por «generar alarma social»



Protesta multitudinaria en los centros escolares de Los Alcázares.

mientras el Gobierno regional trabaja para garantizar los servicios educativos». El diputado salió al paso de las palabras del alcalde afirmando que la empresa adjudicataria de la instalación de las

aulas modulares en el IES Menárguez Costa, uno de los que cuenta con aulas prefabricadas, «ya ha comenzado», y precisó que se sustituirán las ocho aulas modulares por nueve nuevas aulas que

se prevé que estén colocadas a finales de esta misma semana. «La demagogia gratuita del PSOE es su señal de identidad, ya que conocen perfectamente que se está trabajando para desblo-

La FAMPa anuncia movilizaciones si la consejería de Educación no da con una rápida solución al problema

quear la situación con el fin de garantizar el transporte escolar», señaló Albaladejo, en referencia al otro grave problema de la comunidad educativa al inicio del curso que ha provocado movilizaciones en la Región.

### Lorca y Cartagena

Un problema que afecta a miles de alumnos, aunque los municipios más afectados son Lorca y Cartagena. De hecho, la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPa) de Cartagena y Comarca denunció que son unos 1.500 estudiantes (entre los que se encuentran 125 alumnos de un colegio de educación especial) los que se ven privados del medio de transporte del que disponían hasta el curso pasado. Por ello, han exigido a la consejería de Educación que se busquen soluciones de emergencia y han anunciado «las medidas necesarias para hacer más visible aún el malestar de las familias», si no se resuelve el problema.

Por su parte, el ayuntamiento de Cartagena ha reforzado, como «solución provisional», una línea de bus urbano para dar servicio a los alumnos de los centros de la zona norte del municipio hasta que se establece la situación.

**SUBVENCIÓN:**

Región de Murcia | SEPE | Seef

---

**CURSO «PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES»**

Localidad: Moratilla  
Lugar de impartición: C/Panochista Balta, 1  
Nº de Expediente: AC-2022-1627  
Dirigido a: 2-Acciones formativas L- Trabajadores des- empleados  
Nº de horas: 570 horas  
Nº de alumnos: 15  
Perfil:  
- Para acceder a la formación de los módulos formativos de los certificados de profesionalidad de nivel de cualificación profesional 3 los alumnos deberán cumplir alguno de los requisitos siguientes: a) estar en posesión del Título de Bachiller, b) estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 3, c) estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional, d) cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior, o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas. e) Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años. f) Tener los conocimientos formativos y profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación. Desde el 1 de abril de 2014, se modifica en GRT el apartado f) de los requisitos de acceso de los alumnos, que queda redactado del siguiente modo: f) Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad. Todo ello, de acuerdo al Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2006, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.  
Calendario: 18/09/2023-22/12/2023  
Horarios: lunes a Viernes de 16:00-22:00, sábados 09-14:00, festivos 12/10/13/10, 01/11 del 06 al 08 de diciembre  
Plazo de inscripción: Últimas plazas

**CURSO «PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD»**

Localidad: Moratilla  
Lugar de impartición: C/Panochista Balta 1  
Nº de Expediente: AC-2022-1609  
Dirigido a: 2-Acciones formativas L- Trabajadores des- empleados  
Nº de horas: 450 horas  
Nº de alumnos: 15  
Perfil:  
- Para acceder a la formación de los módulos formativos de los certificados de profesionalidad de nivel de cualificación profesional 3 los alumnos deberán cumplir alguno de los requisitos siguientes: a) estar en posesión del Título de Bachiller, b) estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 3, c) estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional, d) cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior, o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas. e) Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años. f) Tener los conocimientos formativos y profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación. Desde el 1 de abril de 2014, se modifica en GRT el apartado f) de los requisitos de acceso de los alumnos, que queda redactado del siguiente modo: f) Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con la regulación en el anexo IV del Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad. Todo ello, de acuerdo al Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2006, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.  
Calendario: 25/09/2023-04/02/2024  
Horarios: del 25/09/2023-01/11/2023 lunes, martes y jueves de 09:00-14:00, Vacaciones del 25/10/2023-05/01/2024, festivos 12/10/11 del 06 al 08 de diciembre  
Plazo de inscripción: Últimas plazas

---

**CURSOS GRATUITOS**

ORGANIZA: Formación y Aprendizaje Regional del Sureste

COFINANCIA: Unión Europea



**Mula Concentración a las puertas del IES Ribera de Los Molinos**

► Vecinos de Fuente Librilla y Casas Nuevas se concentraron ayer en las puertas del IES Ribera de Los Molinos de Mula para mostrar su desacuerdo ante la falta de previsión de la consejería de Educación respecto al transporte escolar y las consecuencias que están ocasionando a los alumnos de estas poblaciones y de municipios como Albuñete y Campos del Río. Mantuvieron un encuentro con el alcalde de Mula, Juan Jesús Moreno, quien mostró su apoyo a los padres, que acordaron concentrarse el viernes frente a Educación si no se soluciona el problema. M. F.



# El modelo de enfermería escolar en la Región «sobrecarga aún más el sistema sanitario público»

► Un estudio señala que las profesionales no están de forma fija y exclusiva en los centros educativos, sino que son derivadas desde Atención Primaria para dedicar unas horas a actividades y acciones concretas

**ADRIÁN GONZÁLEZ**

La incorporación de enfermeras escolares fijas y exclusivas sigue siendo una asignatura pendiente en los centros educativos de la Región de Murcia. La apuesta en la Comunidad por el Programa de Atención Comunitaria Escolar para la Salud (Paces), por el que estas profesionales sanitarias, en su mayoría, son derivadas desde la Atención Primaria para dedicar unas horas a las actividades y acciones concretas de los colegios e institutos, «sobrecarga aún más el sistema sanitario público» y es «insuficiente» para atender en condiciones al alumnado.

Así lo pone de manifiesto el Observatorio de Enfermería Escolar del Consejo General de Enfermería (CGE), quien este martes presentó el «mayor estudio» sobre enfermería escolar en el país y en el que alerta de que en todo el territorio nacional hay «enfermeras insuficientes».

Una de las principales problemáticas se da, exponen, por la existencia de dos modelos distintos. El primero, el de la enfermera asignada en un centro presencial a jornada completa, que es el que se reclama desde el Consejo General de Enfermería «porque aporta más valor»; y, el segundo, el de la enfermera referente que va desde Atención Primaria a hacer educación para la salud en momentos puntuales, como ocurre en la Región.

Respecto a este último modelo, indica Guadalupe Fontán -coordinadora del Instituto de Investigación Enfermera del CGE-, «no se cubren todas las necesidades que tiene la comunidad escolar».

«No podemos pensar en una enfermera como un profesional que está para atender a alguien que sufre una herida en el recreo o tiene 39 de fiebre. Las enfermeras escolares realizan una tarea fundamental de educación para la salud, de promoción de hábitos saludables, detección de conductas de riesgo, promoción del ejercicio, educación sexual... Ese aprendizaje sobre el autocuidado

es tan importante como las matemáticas o las ciencias en edades tempranas, que tiene una repercusión positiva a largo plazo. Y si hay una enfermera cerca, habrá atención de urgencia si fuera necesario», indicaba en rueda de prensa Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.

De acuerdo con los datos del estudio, en la Región de Murcia se

contabilizan 109 profesionales sanitarias que en centros educativos públicos, concertados y privados realizan las tareas de enfermeras escolares. En la Comunidad hay más de 300.000 alumnos en los centros educativos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato o Formación Profesional.

De esta forma, la ratio en la Región de Murcia, según los datos del

Más de un 75% de estas sanitarias reconocen que han intervenido en situaciones graves más de una vez al año

Observatorio, sería de unos 2.750 alumnos por cada enfermera escolar, una tasa muy por encima de los estándares internacionales, que se sitúan en 750 y en 350 para las escuelas de educación especial. El mismo modelo que utiliza Murcia del uso de los programas de salud escolar desde Atención Primaria se da también en otras comunidades, como Andalucía (426 enfermeras), Cataluña (338), Canarias (39) o Baleares (70).

**Dos horas y media por semana**

«Hablamos de acudir al centro dos horas y media por semana. Tal y como está la Atención Primaria en este país, saturada y escasísima de profesionales, creemos que el camino pasa por las enfermeras a pleno rendimiento dentro del centro educativo», señaló el presidente.

Además, el estudio -realizado entre marzo y junio de este año- pone de manifiesto que la labor de las enfermeras escolares es cada vez más valorada por directores de colegios y padres y un 75% de ellas reconoce intervenir ante situaciones graves más de una vez al año. De esta forma, destacan la importancia de que estas profesionales estén en los centros de manera permanente, ya que su actuación es vital en crisis respiratorias, hipoglucemias o crisis alérgicas, además del seguimiento a alumnos con patología crónica.

Según datos de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria, hasta el 25% de los menores que acuden a un centro escolar padece una enfermedad crónica. La existencia de una enfermera en el colegio favorece el seguimiento de los menores con una medicina pautada o realizar una valoración respiratoria a aquellos que precisen al inicio de una clase de Educación Física.



Una enfermera escolar toma la temperatura a un alumno en clase.

E.P.

## Homenaje a Hipócrates en la UCAM con un busto y un plátano de sombra en Medicina

**L.O.**

La Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) ha querido reconocer la aportación histórica de Hipócrates, uno de los padres de la Medicina, y le ha dedicado un espacio en su campus.

«Allí donde exista amor por el

arte de la Medicina también habrá amor por la humanidad», son las palabras que recoge el busto del prestigioso médico de la Antigua Grecia, junto a un ejemplar del descendiente de su árbol originario, un plátano de sombra donado por la ciudad de

Kos, que ahora preside la entrada del edificio del Grado en Medicina. Los documentos históricos señalan que Hipócrates enseñaba a sus discípulos a la sombra de las ramas de un plátano, y pese a que el original no se conserva como tal, la isla griega sigue custodiando uno de más de 500 años de antigüedad fruto del

original.

En la inauguración de este espacio, que coincidió con el acto de bienvenida a los alumnos de primer curso de Medicina, participaron María Dolores García, presidenta de la UCAM; Jerónimo Lajara, decano de la Facultad de Medicina, y Pedro Manonelles, profesor y promotor de la iniciativa.

También asistieron los estudiantes del Grado en Medicina con los mejores expedientes académicos de los vigentes cursos,

que han sido becados.

La presidenta de la UCAM animó a los nuevos estudiantes de Medicina a desarrollar su vocación de servicio apoyándose «en los conocimientos que nuestros profesores os van a ir dando a lo largo de vuestra formación», en un acto que ha supuesto una declaración de compromiso con los valores «de lo que debe ser un médico, que es como empezó la medicina con Hipócrates, centrada en la persona», señaló Jerónimo Lajara.



# LO economía

## La cesta de la compra se encarece en agosto hasta un 3% en la Región

► Es el cuarto mayor aumento del IPC por comunidades y el precio del aceite de oliva se dispara más de un 50% en el último año

### LA OPINIÓN

■ El Índice de Precios de Consumo (IPC) de la Región de Murcia subió un 3% en agosto con respecto al mismo mes del año anterior, el cuarto mayor incremento por comunidades autónomas, según datos difundidos este martes por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La tasa interanual de la Región de Murcia (3%) se situó cuatro décimas por encima de la media en España (2,6%), y solo por detrás de Canarias (+3,5%); Cantabria (+3,2%); Baleares (+3,1%) y las ciudades autónomas de Ceuta (+3,9%) y Melilla (+4,5%). Por otro lado, el IPC aumentó un 0,6% en la Región en agosto con respecto al mes anterior, y en lo que va de año creció un 3%.

Por grupos, los más inflacionistas en términos mensuales en la Región fueron el transporte (3%); ocio y cultura (1%); bebidas alcohólicas y tabaco (0,6%); hoteles, cafés y restaurantes (0,5%); medicina y otros (0,3% cada uno).

Por contra, la congelación de precios en enseñanza y comunicaciones y el descenso en alimentos y bebidas no alcohólicas y menaje (-0,2%); vestido y calzado (-0,5%) y vivienda (-0,1%) evitaron un aumento mayor de la cesta de la compra en la Región en agosto.

En el conjunto nacional, el IPC aumentó un 0,5% en agosto en relación al mes anterior y elevó tres décimas su tasa interanual, hasta el 2,6%, debido, principalmente, a la subida de los precios de los carburantes y lubricantes para vehículos personales y de los combustibles líquidos.

El precio de los alimentos, por su parte, moderó tres décimas su crecimiento, hasta el 10,5%, aunque encadena ya 17 meses subiendo a dos dígitos.

Con el avance de agosto, la inflación enlaza dos meses consecutivos de ascensos después de que en julio subiera cuatro décimas, hasta el 2,3%. Frente al encarecimiento de los carburantes,



La estantería de los aceites de un supermercado, con botellas a casi diez euros.

JORDI OTI

## La Comunidad, a la cabeza del déficit en el primer semestre

► La Región de Murcia fue la comunidad autónoma que registró un mayor déficit durante el primer semestre de 2023, con un 1,59%, lo que equivale a un saldo negativo de 599 millones de euros, según los datos del Ministerio de Hacienda y Función Públicas. Murcia, junto con Baleares, Comunidad Valenciana y Navarra son las cuatro regiones que han registrado un mayor déficit, superando todas ellas el 1,3% del PIB. La me-

dia del déficit de las comunidades autónomas se sitúa en 12.110 millones (0,86 del PIB), aumentando casi 4.000 millones respecto al mismo período del año 2022. La Administración regional ha registrado un déficit a finales de junio de 2023 de 12.110 millones, lo que equivale al 0,86% del PIB, una subida respecto al año anterior que achaca a un aumento de los gastos superior al crecimiento de los ingresos.

Estadística destaca que los precios de la electricidad y de los servicios de alojamiento subieron en agosto de este año menos de lo que lo hicieron en el mismo mes

de 2022. La inflación subyacente (sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) bajó una décima en agosto, hasta el 6,1%, situándose 3,5 puntos por encima

ma del IPC general. En el caso de los precios de los alimentos y las bebidas no alcohólicas, su tasa interanual se moderó tres décimas en agosto, hasta el 10,5%.

En tasa interanual (agosto de 2023 sobre el mismo mes de 2022), los alimentos que más han subido de precio son el aceite de oliva (+52,5%); el azúcar (+42,5%); el arroz (+21,6%); los productos de confitería (+18,2%) y las patatas (+18%). El aceite de oliva ha más que duplicado su precio desde marzo de 2021 (+114,8%) y se ha encarecido un 8,7% en agosto de este año respecto al mes de julio.

Por su parte, los sindicatos UGT y CCOO señalaron este martes su preocupación por el hecho de que la Región de Murcia vuelva a encabezar el ranking de regiones con mayor inflación, y por los desorbitados márgenes de beneficio de algunos sectores por lo que reclaman más y mejores mecanismos de control sobre estos márgenes.

**EDICTO**  
Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de agosto de 2023, la modificación de la Ordenanza fiscal del Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras (ICIO).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público y a los interesados para que, durante el plazo de treinta días hábiles, pueda ser examinado el expediente y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, el acuerdo provisional se entenderá definitivamente aprobado, según lo dispuesto en el artículo 17, apartado 3, de la citada Ley.

Torre-Pacheco, a 1 de septiembre de 2023.- EL ALCALDE-PRESIDENTE, Pedro Ángel Roca Tornel.

## Frente común para que la Comunidad asuma Costas

► Los alcaldes del litoral y los empresarios de Cartagena lo piden para simplificar la burocracia

### L.O.

■ Todos los alcaldes del litoral y los empresarios de Cartagena piden que la Comunidad asuma las competencias de Demarcación de Costas del Estado para simplificar burocracia en beneficio de los empresarios turísticos de la zona. La alcaldesa de Cartagena, Noelia Arroyo, participó junto a

los alcaldes de San Javier, Los Alcázares, La Unión y Mazarrón, y representantes del Ayuntamiento de San Pedro de Pinatar, en una reunión con la presidenta de COEC, Ana Correa, para trasladarles las conclusiones de la última Comisión de Turismo y Mar Menor, reunida el pasado lunes.

Del encuentro salió también la propuesta, apoyada por todos los alcaldes, de encargar un estudio de viabilidad técnica y medio ambiental de la conexión mediante ferrocarril de vía estrecha que una los municipios del Mar Menor, en una primera fase desde San Pedro



Alcaldes del litoral junto a representantes de COEC, ayer.

A.C.

del Pinatar a La Manga, y los de la zona oeste, en una segunda fase, hasta Mazarrón y Águilas y su posterior conexión.

Se trata, según los alcaldes y empresarios, de una reivindicación

histórica de los municipios del Arco del Mar Menor, necesaria para la vertebración territorial que servirá para mejorar el transporte y las comunicaciones entre todas sus poblaciones.



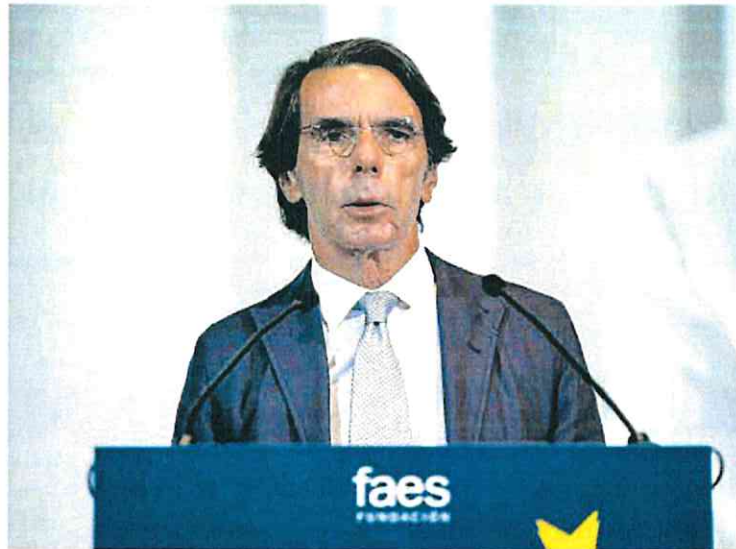
# El Gobierno llama «golpista» a Aznar por su andanada contra la amnistía

► El Gobierno exige a Feijóo que pida al exlíder popular que rectifique «en aras al interés de nuestro país, de los valores constitucionales y democráticos» ► «Estos comportamientos no son nuevos en el PP», responde la portavoz del Ejecutivo, Isabel Rodríguez

JUAN RUIZ SIERRA, MADRID

El Gobierno en funciones cargó ayer martes con extraordinaria dureza contra José María Aznar. Durante un acto celebrado en FAES, la fundación de análisis vinculada al PP, el expresidente del Gobierno llamó a una rebelión «nacional» contra la ley para dar carpetazo judicial al 'proceso' que el PSOE negocia con ERC y Junts a cambio de su apoyo a la investidura de Pedro Sánchez. Según la portavoz del Ejecutivo, Isabel Rodríguez, estas declaraciones muestran que Aznar entra de lleno en un terreno «golpista», destinado a derrocar al Gobierno de forma antidemocrática como ocurrió en 1936.

«Son tiempos dramáticos. Existe un riesgo cierto, existencial, para la continuidad de España como nación, como comunidad política de ciudadanos libres e iguales y como Estado bajo el imperio de la ley aplicada por jueces y tribunales independientes. (...) Creo que España acumula energía cívica, institucionalidad y masa crítica nacional para impedir que este proyecto de deconstrucción constitucional, que este proyec-



José María Aznar durante la inauguración de una nueva edición de los Campus FAES, ayer.

EUROPA PRESS

to de disolución nacional, se consume», señaló Aznar, llamado a «plantar cara con toda la determinación a un plan que quie-

re acabar con la Constitución». Para el Gobierno, que de momento evita dar pistas sobre la negociación con ERC y Junts sobre

la hipotética amnistía, son de una «absoluta gravedad» las declaraciones del exlíder del PP. «Se parecen más a planteamientos anti-

«Fue Aznar quien mintió a los españoles, quien utilizó el mayor atentado terrorista en nuestro país»

democráticos y golpistas. Son incompatibles con los planteamientos democráticos y constitucionales -dijo Rodríguez-. Fue Aznar quien mintió a los españoles, quien utilizó el mayor atentado terrorista en nuestro país. Quien hizo todo eso, tiene poca credibilidad. Sus declaraciones no tienen ningún valor político ni moral. Pero si requerirían de una petición por parte de Alberto Núñez Feijóo para que las rectificara en aras de los valores constitucionales y democráticos.

«Estos comportamientos no son nuevos en el PP. Yo espero que se corrijan. ¿Qué será lo siguiente? ¿La llamada a un alzamiento? Espero una corrección inmediata», concluyó la portavoz del Gobierno.

## La amnistía tensiona la política a dos semanas de la investidura

► Las negociaciones del PSOE con Junts y ERC para hacer presidente a Sánchez caldean el debate

I. MORILLO/P. ESTEBAN, MADRID

La negociación de una posible amnistía para los políticos independentistas encausados por el 'proceso', como contrapartida para que la investidura de Pedro Sánchez salga adelante en el Congreso, está elevando la tensión al límite en la política y envenenando el debate político en un escenario incierto, sin saber si habrá o no Gobierno o si los españoles tendrán que acudir de nuevo a las urnas. Ocurre a dos semanas de que el líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, se presente a una investidura que su propio partido asume ya que será

fallida y horas después de que el independentismo pinchara en la celebración de la Diada, con la asistencia menos multitudinaria desde 2012, pero con los líderes de ERC y Junts elevando ante el PSOE el listón de sus reclamaciones.

Los socialistas siguen guardando silencio sobre los términos de su negociación aunque tratan de conducir las exigencias de las fuerzas catalanas, que aún deben bajar de posiciones de máximos para que tengan encaje en la Constitución, advierten. Recuerdan que el movimiento independentista está «desinflado» en las calles y en las urnas. Desde la Generalitat consideran que la aritmética parlamentaria, los votos de ERC (7) y Junts (7) son imprescindibles en la investidura, les brinda «un momento histórico» y animan a Pedro Sánchez «a perder el miedo y mover ficha»,



Isabel Rodríguez.

D. CASTRO

precisamente, para atender una «ley de amnistía y avanzar en el derecho a decidir».

El llamamiento del expresidente José María Aznar a decir «¡Basta ya!», como en las protestas contra ETA, instando a la sociedad a «plantar cara» ha elevado varios grados la temperatura del debate político. El Gobierno ha reaccionado advirtiendo de que Aznar tiene «un comportamiento antidemocrático y golpista». El PP ha tachado de «perversión moral» que se llame «golpista a un demócrata víctima del terrorismo». Y la presidenta de Madrid, Isabel Díaz Ayuso ha confirmado su asistencia a la manifestación convocada en Barcelona el 8 de octubre por Societat Civil Catalana contra la amnistía y la autodeterminación bajo el lema No en mi nombre.

Lejos de rectificar o matizar al expresidente, el PP salió con toda su artillería a defender a Aznar. Es más, Feijóo equiparó los ataques al expresidente popular con las críticas recibidas por el socialista Felipe González, que también ha cargado contra una posible amnistía para los independentistas.

El Gobierno cree que la Diada quita fuerza a Junts

► Lo ocurrido el lunes en las calles de Barcelona, con una manifestación de la Diada menos concurrida que otros años y marcada por la división en el independentismo, no fue «ninguna sorpresa» para el Gobierno. Según datos de la Guardia Urbana, hubo 115.000 participantes, muy lejos de las grandes movilizaciones de años anteriores. Los socialistas ya contaban con un «pinchazo» de este tipo y la consideran «descafeinada». Pero aunque no supusiera ninguna sorpresa, la manifestación sí produjo alivio en el entorno del presidente en funciones. JUAN RUIZ SIERRA MADRID



CRISTINA GALLARDO, MADRID

Los «efectos indeseados» de la ley de garantía integral de la libertad sexual, más conocida por ley del «solo sí es sí», han acabado afectando al paradigmático caso de «la Manada de Pamplona», que fue precisamente el que originó la cuestionada reforma impulsada por el Ministerio de Igualdad que ya ha sumado más de 1.100 rebajas de condena y al menos 117 excarcelaciones de agresores sexuales según los últimos datos oficiales. En aplicación de la norma, el Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) ha rebajado en un año —de 15 a 14 años— la pena de prisión impuesta por el Tribunal Supremo a uno de los cinco condenados por la violación grupal en los Sanfermines de 2016.

En contra del criterio adoptado el pasado mes de febrero por la Audiencia Provincial de Navarra, que fue la que juzgó el caso, la Sala de lo Civil y Penal del tribunal superior ha estimado el recurso de apelación de la defensa del condenado Ángel Boza y ha reducido la condena.

En el auto dado a conocer este martes, el TSJ explica que la pena máxima continúa inalterada, pero la mínima desciende 1 año y 3 meses, pasando de 14 años, 3 meses y 1 día a 13 años. «En consecuencia, los 15 años de prisión impuestos quedan 2 años por encima del mínimo posible que, efectivamente, están dentro del arco penológico posible, pero que, a juicio de la mayoría de esta Sala, ya no cumple el parámetro fijado por el Tribunal Supremo en su sentencia cuando calificaba la pena impuesta como «muy próxima al mínimo legal», o como «pena superior al mínimo legalmente previsto, aunque muy cercana al mismo», argumenta.

La resolución, que puede ser recurrida ante el Tribunal Supremo, ha sido adoptada por los magistrados



Ángel Boza, a su salida de los juzgados de Sevilla en 2019.

JULIO PRIETO/EUROPA PRESS

## Rebajan un año la pena a un condenado de La Manada por la ley del «solo sí es sí»

► La joven agredida sexualmente por cinco hombres se siente «decepcionada» después de que el TSJ de Navarra haya restado un año a la pena de Ángel Boza

**Un policía denuncia un beso no consentido de una mujer durante el 1-0**

Un policía nacional imputado por las cargas del 1-0 ha denunciado el beso no consentido que le dio una de las manifestantes en Barcelona por considerarlo un delito contra la libertad sexual. El agente relata que una persona desconocida de unos 60 años le dio un beso en la boca de forma «sorpresiva».

dos Joaquín Galve Sauras, presidente del TSJN y ponente de la misma, y Francisco Javier Fernández Urzainqui. La tercera integrante de la Sala, la magistrada Esther Erice Martínez, ha formulado un voto particular en el que aboga por desestimar la revisión de condena. El resultado no llega, sin embargo, a la rebaja total que solicitó Boza para que la pena le fuera reducida hasta los 13 años y 9 meses. En la resolución judicial, los dos magistrados explican que la reforma operada en la citada ley «es más fa-

vorable» para el condenado al haber rebajado sensiblemente la mencionada Ley Orgánica la pena mínima correspondiente al delito cometido.

De este modo, consideran «razonable conforme con la legalidad, respetuoso con las reglas legales básicas de determinación de la pena y acomodado a los criterios de proporcionalidad» suministrados por el propio Tribunal Supremo en la sentencia que se revisa, rebajar la pena impuesta de 15 años de prisión a 14 años de prisión. La rebaja se produce pese a la reforma de la ley de Ire-

ne Montero operada hace unos meses a propuesta del PSOE, ya que ésta no afecta a hechos cometidos antes de la entrada en vigor de los últimos cambios.

«No voy a rehacer mi vida nunca» «Otra vez me dejan a los pies de los caballos, no voy a poder rehacer mi vida nunca. Estoy decepcionada». Estas fueron las primeras palabras de la víctima, según apuntaron desde el entorno de la joven al programa *Caso Abierto* tras conocer la noticia.

## El TC rechaza la revisión del voto nulo que pedía el PSOE

► El alto tribunal no aprecia la existencia del derecho al recuento basado en la mera voluntad

C.G./A.VÁZQUEZ, MADRID

El Tribunal Constitucional ha cerrado definitivamente la puerta a la revisión del voto nulo del 23J en Madrid que reclamaba el PSOE para tratar de ganar un diputado clave en esta circunscripción de cara a la investidura de Pedro Sánchez. La Sala Segunda apoyó de for-

ma unánime la ponencia de la magistrada Laura Díez y rechazó el recurso socialista al no apreciar la existencia de un derecho constitucional al recuento basado en la mera voluntad de la fuerza política que lo solicita, sin que existan al menos indicios de irregularidades.

La sala se reunió ayer para tratar este asunto de forma exclusiva antes de que sus magistrados tuvieran que incorporarse al pleno del tribunal convocado más tarde. Díez, que integra el sector progresista del tribunal, fue asesora en Moncloa, y por esta razón el PP

presentó contra ella un incidente de recusación que fue rechazado el lunes, lo que le permitió participar en las deliberaciones y ser la ponente de la resolución adoptada por unanimidad.

El criterio del tribunal coincide con el de la Fiscalía que ya advertía de que «una concepción absolutamente abierta» del derecho de revisión, como la planteada por el PSOE, «podría facilitar su empleo generalizado en caso de resultado electoral ajustado a nivel nacional».

Mientras, el Partido Popular ha pedido que el PSOE «deje de du-



Sede del Tribunal Constitucional.

EUROPA PRESS

dar de la legitimidad del proceso electoral» y que su líder, Pedro Sánchez, reconozca su «derrota» del pasado 23 de julio después de que el TC haya rechazado revisar 30.000 votos nulos en Madrid. Fuentes del PP destacaron que «ni siquiera este Tribunal Constitucional», de mayoría progresista, da la razón al PSOE en el «intento por recuperar un diputado que le protegiera de las exigencias del independentismo».

Los socialistas pidieron revisar los votos nulos después de que el voto exterior de la circunscripción de Madrid confirmase un escaño más para el PP, hasta los 137, y uno menos para los socialistas. Destaca el PP que el PSOE ha sufrido en el TC una nueva «derrota» en el intento de arrebatarle su decimosexto escaño por Madrid.